



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DIAS DE DESCANSO

DECRETO ALCALDICIO N° 3672

QUILLÓN, 15 JUL 2022

VISTOS:

1. Solicitud presentada por funcionarias a honorarios, debidamente autorizada.
2. Decreto Alcaldicio N°1.249, de fecha 12.03.2020, modifica subrogancia del Secretario Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N°942 de fecha 10.03.2021, que Rectifica Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 08.03.2021 que designa como subrogante del Alcalde a Don José Acuña Salazar con fecha 10 de Marzo de 2021.
4. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
5. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
6. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
7. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
8. Decreto Alcaldicio N°5.060 de fecha 16.12.2021 que fija presupuesto Municipal vigente para el año 2022.
9. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE Y REGULARIZÁSE DIAS DE DESCANSO** conforme al respectivo contrato de prestación de servicios de los siguientes funcionarios a honorarios y según el detalle de la tabla siguiente:

FUNCIONARIO	CANT. DIAS	FECHA
MARIA ELENA ARANEDA FUENTEALBA	5	23/05/2022 al 27/05/2022



CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
QUILLÓN ALCALDE (S)

BGS/noi

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL